

para ligar su Hacienda de la pulgara por la Acquía dila  
fuerro de cloxo en la vía vira ácordo la Ciu<sup>d</sup>. Se abra otro Arx  
chubo Conta. Solvencia acasumbrada y Sede el Trimonio  
que Sepide —

Malecon. En este Asuntamiento seá visto una proposición del Pza  
Dr Joseph de Stacaz y Moreno Sindico Personas del Comun  
en razón de los Danos que amenaza el Río Conta vueltos q.  
á thoma de Conxa Ferrara proponiendo el que Se ejecute  
el Malecon que agarraría de su ancedor eraba provi  
tado y que esto sea á cargo delas Comunias por el parcial q.  
por ello crezlo tienen, Si requiriodes los Buenos particul  
ares Haciendados se lo hicieren quedando abenficio de  
quellar lo que oí cupa alio Río exponiendo así la urgencia  
Como lo que Combine el ganar tiempo, habiendo Confe  
renciado sobre ello reconociendo la Ciu<sup>d</sup>. la necesidad q.  
áí de hacer talizada obra para bajar así el río q.  
se pide Seguirá las mismas Comunias en lugar Como  
esa proxima q. que lleva adosada al Río el val  
lez de Texia y Albacete. Reflexionando q. por esto de  
be contribuir como particularas q. que los particulares  
que lo deben hacer seguir el actual estado en que se  
á puesto el Río con los Buenos delas Haciendas que  
áí desde la pena avia donde se ejecute alio Malecon,  
yclusos así el declive q. llaman de Mellado Como  
el de la Riesa; ácordo q. el referido Pza. Sindico  
exponga en Seguida de los autos judiciales q. áí  
sobre ello pida q. los otheras Haciendados contas Coll.  
muras en la parte q. les regule concueran áprac  
ticar y practicar q. el mencionado Malecon y todo